DICTAMEN DE COMPLEMENTO DOC N° 196/23

VISTO: La Resolución D.G.A.F. N° 2002 de fecha 09 de agosto del corriente año, por la cual, se modifica la Resolución D.G.A.F. N° 2619 del 29 de noviembre de 2022; del llamado denominado **"ADQUISICION DE SETS DE BOMBAS DE INFUSION VOLUMETRICA CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL MSPBS",** se procede a realizar un nuevo análisis de precio para el Expediente SIMESE N° 18.207/23. ----------

ANTECEDENTES:

1. Resolución D.G.A.F. N° 2002 de fecha 09 de agosto de 2023.----------
2. Análisis de Precio de la Sección Planificación del Departamento de Planificación y Presupuesto, de fecha 02 de mayo del 2023.----------
3. Análisis de Precio de la Sección Planificación del Departamento de Planificación y Presupuesto, de fecha 23 de setiembre del 2023.----------

MARCO LEGAL:

1. Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas".----------
2. Ley N° 7.050/2023 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.----------
3. DECRETO N° 8.759/2023 por el cual se reglamenta la Ley N° 7.050 del 4 de enero de 2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023".--
4. RESOLUCION SG N° 34/2023 por la cual se aprueban los lineamientos para la elaboración y presentación del programa anual de contrataciones (PAC) 2023, y la programación de la ejecución del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2023.----
5. DECRETO N° 2.992/2019 "Por la Cual se Reglamenta la Ley N° 2.051/ "De Contrataciones Públicas".----------
6. RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 "Por la Cual se Regula la Estimación de Precios y su Publicidad en los Procedimientos en el Marco de la Ley N° 2051/03.----------

CONSIDERANDO: Que, el Análisis de Precio Referencial, correspondiente al llamado denominado **"ADQUISICION DE SETS DE BOMBAS DE INFUSION VOLUMETRICA CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL MSPBS"**, fue realizado por el Departamento de Planificación y Presupuesto en fecha 23 de setiembre del 2023. Que, para la obtención del precio referencial y atendiendo los Principios de "Economía y Eficiencia" y al Criterio de Razonabilidad, el Precio Referencial se obtuvo a través del **PRECIO MENOR** de la comparación de dos parámetros, según fundamentación que se detalla a continuación:-------

FUNDAMENTACIÓN DE LOS PRECIOS OBTENIDOS:

1) Para para los ítems 1 y 2 se consiguieron la cantidad de valores requeridos, tomándose como precio referencial el precio más bajo.----------

2) Para el primer parámetro: Se utilizan las cotizaciones que vinieron adjuntas al expediente, correspondientes a las firmas, VICENTE SCAVONE & CIA SACI, INDEX SACI y B BRAUN SA.----------

Jorge Montiel
Jefe de Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.G.A.F
MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY
D.O.C. D.G.A.F.

Mónica Ríos
D.O.C. D.G.A.F
MSP y BS

DICTAMEN DE COMPLEMENTO DOC N° 196/23

3) Para el segundo parámetro: Se verifico el historial de precios adjudicados del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas https://www.contrataciones.gov.py/, y atendiendo la Resolución D.G.A.F. N° 2002 de fecha 09 de agosto de 2023, en la cual, se modifica la Resolución D.G.A.F. N° 2619 del 29 de noviembre de 2022, dichos precios corresponden a la adjudicación con ID N° 414.924.----------

CONCLUSIÓN: En base a la verificación documental la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en estricto cumplimento a lo dispuesto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas", emite este Dictamen sobre la Metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales conforme al Art. 2 de la Resolución DNCP 1890/20, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y el Criterio de Razonabilidad.----------

Se emite el presente dictamen a los veinte y tres días del mes de setiembre del año 2023.----------

Departamento de Planificación y Presupuesto
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Laura María Leticia Ojeda N., Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Formulario N° 4 – RES. S.G. 34/23

ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL DE COMPLEMENTO

Asunción, 23 de setiembre de 2023

"ADQUISICION DE SETS DE BOMBAS DE INFUSION VOLUMETRICA CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL MSPBS" – ID 414.924

EXP N° 18.207/23

Conforme a la Resolución DNCP N.º 1890/2020 de fecha 07/05/2020, se procede a elaborar la estimación de precio referencial a ser aplicado en el llamado denominado "***ADQUISICION DE SETS DE BOMBAS DE INFUSION VOLUMETRICA CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL MSPBS" – ID 429.420.***

ANTECEDENTES.

Conforme al expediente de requerimiento y la normativa vigente, se verifica que por Resolución D.G.A.F. N° 2002 de fecha 09 de agosto de 2023, se modifica la Resolución D.G.A.F. N° 2619 del 29 de noviembre de 2022, correspondiente a la adjudicación con ID N° 414.924, atendiendo que los precios de adjudicación fueron utilizados en el análisis de precio de fecha 02 de mayo de 2023, por dicho motivo, se procede a realizar un nuevo análisis de precios, los datos obtenidos son extraídos de los siguientes métodos:

- Cotizaciones – METODO 1 (Punto 1 del Anexo – Resol. DNCP 1890/20).
- Historial de Precios Adjudicados – METODO 2 (Punto 3 del Anexo – Resol. DNCP 1890/20).

RESUMEN DEL ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

Conforme a los datos obtenidos se procede a realizar el análisis del Precio, quedando **el resultado del Precio Referencial** de la siguiente manera:

					PARAMETRO 1			PARAMETRO 2
ITEM	O.G.	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	PRECIO REFERENCIAL	VICENTE SCAVONE & CIA SACI	INDEX SACI	B BRAUN SA	414.924 MSPBS
1	352	42222001-001	SET PARA BOMBA DE INFUSION VOLUMETRICA	25.681	77.000	55.000		25.681
2	352	42222001-001	SET PARA BOMBA DE INFUSION VOLUMETRICA	73.240	99.000		90.000	73.240

Lic. Jorge F. [illegible] Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. – D.G.A.F
MSP y BS

FUNDAMENTACIÓN DE LOS PRECIOS OBTENIDOS:

Conforme se expone en el desarrollo de los métodos mencionados, el precio referencial según lo detallado a continuación:

1) Para para los ítems 1 y 2 se consiguieron la cantidad de valores requeridos, tomándose como precio referencial el precio más bajo.

2) **Para el primer parámetro:** Se utilizan las cotizaciones que vinieron adjuntas al expediente, correspondientes a las firmas, **VICENTE SCAVONE & CIA SACI, INDEX SACI y B BRAUN SA**.

3) **Para el segundo parámetro:** Se verifico el historial de precios adjudicados del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas https://www.contrataciones.gov.py/, y atendiendo la Resolución D.G.A.F. N° 2002 de fecha 09 de agosto de 2023, en la cual, se modifica la Resolución D.G.A.F. N° 2619 del 29 de noviembre de 2022, dichos precios corresponden a la adjudicación con ID N° 414.924.

Lo expresado precedentemente, se expone para la fundamentación descripta en la Resolución DNCP N°1890/20

Desarrollo:

1- **Primer Parámetro – Cotizaciones:** Tener en cuenta el punto 2 de la fundamentación de precios.

Vicente Scavone & Cia. S.A.E.
Pastora Céspedes 475 - Tel.Fax: 595-21 522 322 R.A.
San Lorenzo - Paraguay. Código Postal Nº 2160 - www.lasca.com.py

RUC: 80001446-4

San Lorenzo, 26 de enero de 2023

Señores:
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Presente:

De acuerdo a vuestra solicitud, cumplimos en cotizar los siguientes insumos.

Nro. Ítem	Descripción del Insumo	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unit. c/IVA
1	Set para Bombas de Infusion; Hawkmed s/ eq. en comodato	Unidad	Unidad	1	77.000
2	Set para Bombas de Infusion; Hawkmed c/ eq. en comodato	Unidad	Unidad	1	99.000

Sin otro particular, me despido atentamente.

MARIO A. ESTECHE B.
GERENTE DIV. HOSPITALARIA
VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.

Dr. Derlis C. León S.
Director General
DGGIES - MSP y BS

Lic. Jorge ... Planificación y Presupuesto
Dpto. de Planificación
D.O.C. - D.A.F
MSP y BS

index s.a.c.i.

Asunción, 26 de enero del 2023

Señores

Dirección Biomédica-DGGIES

MSP Y BS

Presente.

De nuestra consideración:

Por la presente, tenemos a bien presentar nuestra cotización para la provisión de Set para bombas de infusión en Comodato:

NOMBRE DEL PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRECIO UNITARIO C/IVA
Set para Bombas de Infusión.	Set esteril descartable, pinza antiflujo libre, cámara de goteo transparente con filtro, bayoneta con bisel y protector, libre de latex y DEHP, longitud 270 cm, dispositivo de clampeo auxiliar, puerto de inyección en (Y).	55.000

Plazo de entrega: Según pbc

Sin otro particular, nos despedimos

Muy atentamente,

INDEX S.A.C.I.
Lic. Viviana Caballero Musso

Lic. Jorge ... Planificación y Presupuesto
Dpto. de ...
D.G.A.F. ...
MSP y BS

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Planificación y Presupuesto, Nivel Central
Sección de Planificación

[redacted]

Señores
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección de Biomédica
Presente

Su Ref.	Nuestra Ref.	Telefax.	Fecha
Precios referenciales	017-RS-2022	(+595) 21 75 4975	2023.01.25

Por este medio nos dirigimos a Ud. y por su intermedio a quien corresponda, a fin de remitir cotización de SET PARA BOMBAS DE INFUSIÓN CON BOMBAS DE INFUSIÓN EN COMODATO conforme a las especificaciones técnicas detalladas en el documento adjunto a esta nota.

Precio de referencia: Gs. 90.000.-

SET PARA BOMBAS DE INFUSIÓN	
ORDEN	**ESPECIFICACIONES**
1	Normas de Calidad Internacionales: FDA, Health Canadá, CE, JIS, ISO 13485 o similares, MERCOSUR o cualquiera de ellas.
2	Material estéril.
3	Pinza anti flujo libre.
4	Cámara de goteo transparente con filtro.
5	Bayoneta con bisel y protector.
6	Libre de látex y DEHP.
7	Longitud entre 2 - 3 metros.
8	Dispositivo de clampeo auxiliar.
9	Puerto de inyección en (Y) libre de aguja.
10	Para uso exclusivo con equipos ofertados.
11	Etiqueta/impresión en el empaque con la leyenda "Uso Exclusivo MSPBS".

Sin otro en particular, nos despedimos atentamente.

RECIBIDO 26 ENE 2023 CO 17523 D.G.G.I.E.S.

Eduardo Conci
Gerente Comercial
B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.

Rosa Sónego
Gerente de Unidad de Negocios
B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.

2- Segundo Parámetro – Historial de Precios: Tener en cuenta el punto 3 de la fundamentación de precios.

ITEM 1.

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. Nº 2002

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. Nº 2.619 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2022 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE – Nº 47/2022 "ADQUISICIÓN DE SET DE BOMBA DE INFUSIÓN CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL MSPYBS" – PLURIANUAL – ID Nº 414.924".

Asunción, 09 de agosto de 2023.

Hoja 3 de 4.-

Que, como resultado de lo expresado, es ajustado a derecho la modificación del Artículo 1º de la Resolución D.G.A.F. Nº 2.619 del 29 de noviembre de 2022, por la cual se resuelve Adjudicar la *Licitación Pública Nacional – SBE – Nº 47/2022 "ADQUISICIÓN DE SET DE BOMBA DE INFUSIÓN CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL MSPYBS – PLURIANUAL – ID Nº 414.924"*, con arreglo al INFORME DE REEVALUACIÓN, a fin de que se contemplen los cambios sugeridos por el Comité de Evaluación.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. Nº 540/2023, de fecha 07 de agosto de 2023, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. Nº 33, de fecha 08 de febrero de 2023, corresponde a la Directora General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

RESUELVE:

Artículo 1º **MODIFICAR** el Artículo 1º de la Resolución D.G.A.F. Nº 2.619 del 29 de noviembre de 2022, por la cual se resuelve Adjudicar a la *Licitación Pública Nacional – SBE – Nº 47/2022 "ADQUISICIÓN DE SET DE BOMBA DE INFUSIÓN CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL MSPYBS – PLURIANUAL – ID Nº 414.924"*, con arreglo al INFORME DE REEVALUACIÓN con fecha de culminación el 02 de agosto de 2023, en el que el Comité de Evaluación trató, únicamente, la cuestión controversial concerniente al ÍTEM 1, quedando el cuadro de Adjudicación de la siguiente manera:

INDEX S.A.C.I.											
Item	Código de catálogo	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio total mínimo	Precio total máximo
1	43222001-001	Set para bomba de infusión	Unidad	Unidad	ANDE HEALTHCARE	CHINA	25.681	49.999	50.000	1.284.024.319	1.284.050.000
MONTOS TOTALES										1.284.024.319	1.284.050.000

Cantidad de Equipos en Comodato: 250 unidades.
MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE.
MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA MIL.

Lic. Mónica ... Unidad de ... Dirección General ... Ministerio ...

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Jorge ... Dpto. de Fiscalización ... D.O.C. ... MSP y BS

C.P. Kira Estela Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ITEM 2.

CONTRATO ABIERTO N° 850/2022

LPN N° 47/2022 "ADQUISICION DE SET DE BOMBAS DE INFUSION CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL MSPYBS – PLURIANUAL" - I.D. N° 414.924.-

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA INFOTEC S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Derlis Carlos León Sanabria,** con Cédula de Identidad N° 2.299.026, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución D.G.R.R.H.H. Nº 351 de fecha 09 de Febrero de 2021, facultado a suscribir el presente Contrato por Resolución D.G.A.F. N° 2619 de fecha 29 de noviembre de 2022, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, la firma **INFOTEC S.A.**, con **RUC N° 80021897-3**, domiciliada en las calles Cañada del Carmen Nº 2565 casi América, de la Ciudad de Luque, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Alberto Daniel Riquelme Segovia** con Cédula de Identidad N° 4.150.483, según Poder Especial, Esc. Nº 81, otorgado por la Escribana Analia Doldan de Mateu, con Reg. Nº 602, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para la ADQUISICION DE SET DE BOMBAS DE INFUSION CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL MSPYBS – PLURIANUAL; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO
ADQUISICION DE SET DE BOMBAS DE INFUSION CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL MSPYBS – PLURIANUAL

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID ID N° 414.924.

El saldo estará supeditado a la asignación del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El contrato es el resultado del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 47/2022 ADQUISICION DE SET DE BOMBAS DE INFUSION CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL MSPYBS – PLURIANUAL, convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. La adjudicación fue realizada según Resolución D.G.A.F. N° 2619 de fecha 29 de noviembre de 2022

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.
El importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de adjudicación y la oferta presentada asciende a un monto mínimo de **Gs. 2.197.200.000** (Guaranies dos mil ciento noventa y siete millones, doscientos mil) y un monto máximo de **Gs 4.394.400.000** (Guaranies cuatro mil trescientos noventa y cuatro millones cuatrocientos mil), conforme al siguiente cuadro

Item	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA INCLUIDO)	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Monto total mínimo (IVA INCLUIDO)	Monto total máximo (IVA INCLUIDO
2	Set para bomba de infusión	Unidad	Unidad	Set Primario Plum	Costa Rica	73.240	30.000	60.000	2.197.200.000	4.394.400.000
						Montos Totales			2.197.200.000	4.394.400.000

Observación: Los precios puestos en los llamados son <u>referenciales</u>, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Lic. José Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.C.C. - D.G.A.F
M.S.P.B.S.

Dpto. de Planificación y Presupuesto
Sección Planificación